



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000406-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a las medidas de apoyo al deporte de alto nivel en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000395 a PNL/000428.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León, cuyo objetivo es crear una política deportiva estructurada y ordenada para la Comunidad, establece en una de sus justificaciones "EL APOYO AL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN NUESTRO TERRITORIO". En base a esta justificación, consideramos necesario tomar ciertas medidas respecto a situaciones que se están dando en deportistas de élite de esta Comunidad.

La situación de ciertos deportistas de élite en diferentes deportes en nuestra Comunidad es que se han de costear ellos mismos el desplazamiento, alojamiento, manutención e incluso la ropa representativa de su federación en competiciones y campeonatos internacionales. Esta situación lleva a los deportistas y/o a sus familias a tener que pagar estos gastos de su bolsillo, y/o a buscar patrocinadores privados que



les subvencionen los gastos para poder asistir a esas competiciones y campeonatos internacionales, para los que entrenan durante todo el año.

Los patrocinadores, aunque la mayoría lo hacen sin ánimo de lucro, quieren obtener un rendimiento en esa inversión, y lo hacen a través de pegatinas publicitarias en ropa o material utilizado durante la competición o campeonato. Esto puede entrar en conflicto con otros patrocinadores de las diferentes federaciones.

Otra situación que puede darse es la de no poder asumir los gastos y que los deportistas no puedan participar en competiciones y campeonatos internacionales, en los que han invertido meses o años de entrenamiento. Ante esto, las federaciones dejan la posibilidad de que otros deportistas, que sí pueden asumir los costes, puedan participar, aunque sea con resultados y niveles inferiores, provocando con esto que a las competiciones y campeonatos internacionales no vayan los mejores deportistas, sino los que se puedan pagar los desplazamientos, produciéndose una desigualdad.

Amparándonos el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León, donde en su JUSTIFICACIÓN, en sus EJES ESTRATÉGICOS y en sus OBJETIVOS ESTRATÉGICOS se manifiesta que la Comunidad de Castilla y León quiere IMPULSAR la presencia de deportistas castellanos y leoneses EN LA CABEZA DE COMPETICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, así como la pretensión de asentar al deporte de la Comunidad como los mejores del país, basándose en varios recursos, entre ellos el RECURSO HUMANO y ECONOMICOS; y observando las posibles desigualdades que se pueden generar entre los deportistas de élite y observando las directrices del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León, que además en la introducción del mismo hace alusión AL PAPEL DE LIDERAZGO EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD Y A LA CONTRIBUCIÓN DE LA MEJORA DEL DEPORTE NACIONAL, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que:

1. Dote económicamente a aquellos deportistas de élite de esta comunidad que así lo necesiten para el desplazamiento y la estancia de pruebas y campeonatos internacionales, cuando las federaciones nacionales no cubran sus gastos.

2. Inspeccione y evalúe la función de las federaciones tanto provinciales como regionales respecto a la eficiencia en el apoyo y resolución de conflictos deportivos y federativos de ámbito nacional e internacional de los deportistas de la Comunidad.

3. Cree un criterio específico de valoración en la normativa de subvenciones a las federaciones deportivas de Castilla y León, para que las federaciones se hagan cargo de los desplazamientos y alojamiento en competiciones y campeonatos internacionales de deportistas de élite que tengan que abordar dichos gastos".

Valladolid, 18 de enero de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal y
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos